



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de Octubre de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Hernández-Gil, candidato a sustituir a Mingarro en el Colegio de Abogados ABC

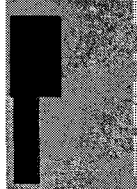
Homenaje a los juristas españoles en los 100 años de la Junta para Ampliación de Estudios ABC

El CNP, ganador del torneo del Colegio de Abogados MELILLA HOY

Los abogados creen “justo y necesario” tratar los temas de Familia en la ciudad MELILLA HOY

Un total de 23 letrados inician hoy la Escuela de Práctica Jurídica HOY

Los colegios de Economistas y Abogados analizan los tres años de Ley Concursal DIARIO DE BURGOS



Hernández-Gil, candidato a sustituir a Mingarro en el Colegio de Abogados

Es la primera vez que el Colegio renueva toda la Junta de Gobierno en una misma convocatoria, el próximo 14 de diciembre

CARLOTA FOMINAYA

MADRID. Las elecciones para elegir a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, que se celebran el próximo 14 de diciembre, sólo tienen de momento un candidato a Decano: Antonio Hernández-Gil, que ejerce como abogado en materias de Derecho Civil y Mercantil y en Arbitraje, y es catedrático de Derecho Civil, actualmente en la Universidad de Educación a Distancia (UNED). Entre 1981 y 2005, desempeñó además diversos cargos en la Junta de Gobierno del Colegio del Colegio de Abogados de Madrid.

Se trata de la primera vez que el Colegio renueva a toda la Junta (decano, tesorero, bibliotecario, secretario y otros diez diputados) en una misma convocatoria electoral, y por ello todas las candidaturas —cuyo plazo de presentación se cierra el 3 de noviembre—, tendrán que especificar las propuestas para los cargos.

Pero, para el catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense, Manuel Cobo del Rosal, titular del bufete del mismo nombre y autor de hasta 148 libros de Derecho, «en estas elecciones deberían cambiar muchas cosas más, empezando por la participación de los letrados». De momento, para este ilustre abogado, es probable que en el momento de las elecciones haya varias candidaturas de distintos signos políticos y, además, sería bueno que se presentase «también una mujer».

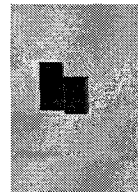
El actual no repite

Lo que es seguro es que el actual Decano del Colegio, Luis Martí Mingarro, no repite. Mingarro ha anunciado ya que no se presentará como candidato, al considerar «sustancialmente cumplida» la tarea que le había sido encomendada al otorgarle «la confianza de los abogados de Madrid» a través de las urnas.

Durante sus quince años de mandato, ha salido adelante la Ley de Sociedades Profesionales, la Ley del Acceso, la Ley de Arbitraje y el reconocimiento legal al carácter especial que

deben tener las relaciones laborales entre abogados. En este periodo, asimismo se ha puesto en marcha un nuevo Estatuto colegial para poner al día su funcionamiento orgánico y se ha reforzado la eficiencia y la calidad en la prestación de servicios tan importantes como el Turno de Oficio.

Ahora lo que abogados como Cobo del Rosal esperan también es que el próximo decano del Colegio «proteja a los letrados compañeros y dé la cara si es necesario ante la judicatura, ante el poder político, jurídico y mediático» y «se convierta de nuevo en el presidente del Consejo General de la Abogacía Española».



O.J.D.: 240.225 E.G.M.: 865.000

VIDA SOCIAL

Homenaje a los juristas españoles en los 100 años de la Junta para Ampliación de Estudios

Con motivo de cumplirse 100 años de la Junta para Ampliación de Estudios el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don Carlos Martínez Alonso y el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, don Luis Martí Mingarro, presidirán hoy el acto de homenaje a cuantos intelectuales han impulsado la ciencia jurídica en la España contemporánea.

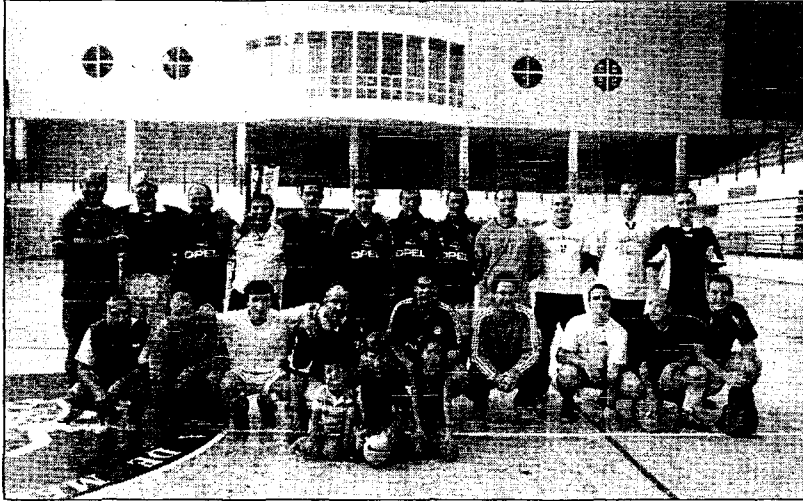
El acto será, a las siete de la tarde, en la sede del Colegio de Abogados de Madrid, calle Serrano, 9.



Luis Martí Mingarro

ABC

SOCIEDAD



Los participantes disfrutaron del fútbol sala dentro del buen ambiente reinante en el torneo



Algunos demostraron su buen hacer con el balón

Los policías vencieron en sus dos encuentros a los funcionarios de Justicia y a los letrados

El CNP, ganador del torneo del Colegio de Abogados

Afonso Núñez Melilla Hoy

El equipo formado por miembros del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) se convirtió, hace dos noches, en el conjunto campeón del torneo de fútbol sala organizado con motivo del 75 Aniversario del Colegio de Abogados de Melilla.

Los agentes se hicieron con el trofeo después de obtener la victoria en sus dos encuentros del triangular, que disputó junto a un conjunto formado por letrados y otro

por funcionarios de la Administración de Justicia.

Precisamente estos dos equipos abrieron la competición con un encuentro en el que ganaron los trabajadores del Ministerio de Justicia, por un resultado de 5 a 3. Sin embargo, los funcionarios de los juzgados no pudieron repetir victoria antes los agentes de la Policía Nacional, ante los que cayeron derrotados por un marcador de 4-3. Aun así, los trabajadores de la Administración de Justicia mantenían sus opciones de hacerse con el torneo en el caso de que los

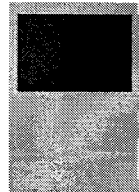
abogados, vencieran a los policías por un gol de diferencia.

Al final, el buen hacer de los agentes sobre la pista del Pabellón 'Ciudad de Melilla' contribuyó a su segunda victoria, precisamente por la mínima (1-0) ante los letrados.

Con este torneo se abren las actividades enmarcadas dentro de la celebración del 75 cumpleaños del Colegio de Abogados, que también ha organizado un torneo de golf para mañana -a partir de las 10:00 horas- en las instalaciones del Club Amigos del Golf.



El buen humor no faltó en momentos puntuales del juego



JUSTICIA

El máximo representante de los letrados en Melilla, Blas Jesús Imbroda agradeció la labor del vocal territorial en el CGPJ para alcanzar una vieja reivindicación de la abogacía melillenses

"Es justo y necesario". Así de rotundo se mostró ayer el decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, ante la posibilidad de que en la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga se encargue de los casos relativos a la Responsabilidad Penal de los Menores, el Derecho de Familia, o la Violencia contra la Mujer, tal y como ratificó recientemente la Comisión de Organización y Modernización del Consejo General del Poder Judicial.

Los abogados creen "justo y necesario" tratar los temas de Familia en la ciudad

Alfonso Núñez Melilla Hoy

A la "alegría" de la celebración del 75 aniversario del Colegio de Abogados de Melilla -por el cual se organizaron ayer unas jornadas judiciales en el Palacio de Congresos Expositivos-, hay que sumar lo "extraordinariamente importante" que ha supuesto

que, por fin, en el máximo tribunal melillense pudieran hacerse cargo de unos asuntos sobre los que el mismo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Augusto Méndez de Lugo, comentó que no tendría sentido que se tuvieran que tratar en los tribunales de la Audiencia Provincial de Málaga de la capital de la Costa del Sol.



El Colegio celebró ayer unas jornadas por su 75 aniversario

En este sentido, el vocal territorial del CGPJ para Andalucía, Ceuta y Melilla, Juan Carlos Campo Moreno destacó que no sólo va a permitir una mayor "unificación" de los procesos judiciales, sino que también supondrá una importante ventaja por el hecho de ahorrarse, tanto letrados como afectados, desplazamientos a Málaga, y el con-

secuente abaratamiento de "los costes".

Según explicó Campo Moreno, el que la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga no tratara los asuntos de Familia, Menores o Violencia contra la Mujer fue debido "a la aparición de una normativa legislativa" y la "especialización" de dichas materias para la pue-

Abordar los casos de Menores y Familia permitirá ahorrar "costes" al no tener que realizar tantos desplazamientos a la Audiencia Provincial

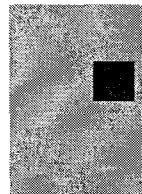
ta en marcha de órganos judiciales donde se traten. Aun así apuntó que ello es completamente compatible con que puedan ser abordados en la máxima instancia judicial de la ciudad.

Agradecimientos

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados quiso agradecer públicamente la labor que ha llevado a cabo al respecto el representante de Melilla en el CGPJ -tal y como se había comprometido hace un año- para lograr que por fin se puedan tratar los temas de Menores, Familia y Violencia doméstica en la ciudad.

"Nos ha costado muchísimo trabajo", manifestó Imbroda sobre una vieja aspiración de la abogacía melillense.

FOTO: GUERRERO



Un total de 23 letrados inician hoy la Escuela de Práctica Jurídica

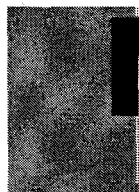
REDACCIÓN BADAJOZ

El Colegio de Abogados de Badajoz celebrará hoy los actos de inauguración de la XX Promoción de la Escuela de Práctica Jurídica, que comenzará con una conferencia impartida por el abogado Luis Zarraluqui, sobre 'El abogado frente al derecho'.

Un total de 23 letrados iniciarán este nuevo curso la Escuela de Práctica Jurídica 23 letrados en prácticas corres-

pondientes a la XX Promoción, mientras que en segundo curso continúan 22 letrados en prácticas de la XIX Promoción.

Ambos cursos desarrollan su preparación en un periodo de dos años, durante los que participan en sesiones de trabajo internas sobre distintas áreas, como Deontología Profesional, Civil, Penal, Administrativo y Tributario, Laboral y Seguridad Social, y Mercantil. También participan en guardias de asistencia letrada al detenido.



CURSO PRÁCTICO

Los colegios de Economistas y Abogados analizan los tres años de Ley Concursal

DB / BURGOS

El Colegio de Abogados y el de Economistas de Burgos han organizado de manera conjunta un curso práctico sobre Derecho concursal, cuando se cumplen tres años de la entrada en vigor de la Ley Concursal. José María Tapia, titular del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Burgos, será el encargado de coordinar unas actividades que comienzan esta tarde en la biblioteca de la sede de los letrados (número 1 de la calle Benito Gutiérrez).

El magistrado abrirá el turno de intervenciones (16,30 horas) con un análisis de la estructura de la administración concursal y el reparto de funciones que establece la nueva legislación, en el que profundizará Fernando Gómez, auditor y censor jurado de cuentas.

Mañana por la tarde intervendrá el magistrado Edorta Yosú Etxarandio, titular del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao. Su ponencia se centrará en los aspectos laborales del concurso, mientras que los económicos y contables serán analizados por el presidente del Colegio de Economistas, Carlos Alonso. Entre ambas charlas intervendrá el abogado del Estado Luis Gonzaga, sobre la calificación de los créditos concursales.